

que es la principal, declarando la muchacha si lleva *ajuar entero*, *ajuar doble* ó *medio ajuar* (1), porque con arreglo á esta circunstancia habrá de ser lo que deban regalarle los padres del venturoso mortal, destinado á poseerla honradamente, y que ya desde entonces tiene autoridad para hablar con su prometida por las noches, avisándole su llegada por medio de los característicos *relinchos*, los cuales resuenan placenteros en medio del silencio de la noche en los oídos de la novia, quien los escucha palpitante de emoción y de deleite.

Fijado el día, la novia, acompañada de la madre y con el padre del novio, va á Murcia á *tiendas*, se compra la *basquiña*, ya hoy no en uso, y la *mantellina*, las *arracadas* y demás cosas prometidas, y convidándolas al terminar la jornada el suegro ó el novio, si el tiempo es para ello, á *agua de espejiquios* (2), ó á otras cosas; comen juntos en cualquier bodegón ó casa de comida, y regresan á sus barracas, señalando entonces el plazo dentro del cual *los muchachos* han de ser felices. Vistiendo ella la *basquiña* ornada de viras de terciopelo, rebozada en la *mantellina*, y llevando sobre sí cuanto es regalo del futuro, y ostentando éste todas sus galas de botonaduras,—van seguidos á la iglesia de los amigos y de los parientes, quienes, así haga sol como para pillar mortal tabardillo, aparecen sobrellevando en los hombros la luenta y parda capa, cuyo cuello sube hasta casi ocultarles el semblante. En esta disposición vuelven á la barraca de los padres de la recién casada, y allí se celebra la *boa* con abundante si no exquisito festín, en el cual no faltan el arroz con leche, las natillas y demás golosinas domésticas, como no se escasea el vino. Si en

(1) Si bien no con entera exactitud, el *ajuar entero* consiste en el tablado, los colchones de perfolla ó de paja de lino, ó de lana, según la categoría, un arca grande, donde guarda los regalos del novio y sus ropas; una ó dos tinajas para el agua, el cantarero, la espetera, la artesa para amasar y otros varios adminículos propios del menaje de una barraca; el *ajuar doble* consiste en el mayor número de colchones del tablado, mayor número de tinajas, dos arcas, una grande y otra pequeña, y así todo en proporción; y el *medio ajuar*, como su nombre indica, más modesto, lleva menos cantidad de útiles y una sola arca, la pequeña.

(2) Limón ó cualquier bebida helada.

la *boa* hay *plato*,—después del último manjar colocan encima de la mesa una fuente de loza ó una bandeja, en la cual los padrinos primero, y después los convidados, depositan el dinero ó los objetos con que obsequian al novel matrimonio, distribuyendo entonces entre aquellos la madre de la novia rosquillas fabricadas por ella, para que las den á los ausentes como recuerdo de aquel día. Llegada la noche, después del indispensable baile, son acompañados los novios á la barraca donde han de vivir, si es que la tienen, ó se queda el matrimonio en la de la desposada y se despiden de él, celebrándose al siguiente día *torna-boda* en la casa de los padres del novio con iguales ó parecidos accidentes. Hecha luego cuenta de lo invertido en la *boda* y la *tornaboda*, pártese á *prorrata* el gasto entre las dos familias, y queda ya el matrimonio establecido.

Muchas de estas costumbres y otras que no consignamos (1), van ya algún tanto desapareciendo; y si bien es cierto, lector, como habrás oportunamente advertido, que no son todas dignas de igual respeto y sí algunas merecedoras de censura, lástima es que se vaya poco á poco perdiendo entre aquella gente lo tradicional y característico, que responde á su pasado y representa su historia,—para adquirir las falsas, híbridas, descoloridas y exóticas costumbres de los tiempos actuales, en los que todo parece seco, sin jugo y desprestigiado, como si para llegar al codiciado fin de la patria común, como si para entrar de lleno en la unidad

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar respecto de estas costumbres á que aludimos, así la *Colección completa de los Romances murcianos*, del Sr. Martínez Tornel, como los artículos, ya citados, del *Semanario Pintoresco Español*, los del Sr. D. Lope Gisbert, publicados en la *Revista de España*, los *Cuadros de costumbres murcianas*, en que aparecen coleccionados *Un velatorio de ángel*, de Tornel; *La Barraca*, del arquitecto-escritor Marín Baldo; *El Desperfollo* de D. Ramón Baquero, padre del laureado D. Andrés; *El rabo-alcalde* de D. Rodolfo Carles; *La misa de Salud*, de D. Virgilio Guirao, *El Ventorrillo* del citado Tornel, autor de un libro de *Cuentos y tradiciones murcianas*, y el trabajo ya citado del Sr. Selgas, reimpresso con el título de *Un retrato de mujer*; pueden también consultar los artículos que con el título de *De navidad á Reyes en la Murcia que se fué*, ha dado á la estampa en el *Diario de Murcia* el Sr. Díaz Cassou, y los que bajo la firma de varios escritores locales aparecieron en el *Semanario murciano*.

européa que se impone, fuera indispensable y preciso prescindir de esta variedad tan hermosa y pintoresca que ofrece nuestra Península todavía, y de la cual acaso no queden rastros en la próxima centuria que ya casi tocamos. El huertano que trataron nuestros padres, el que conocemos hoy nosotros y conocen nuestros hijos, ni es el que vivió con nuestros abuelos, ni será tampoco el que han de conocer nuestros nietos... Quiera Dios que si la transformación se realiza en nombre de la paz y del bien común, sea para ventura del encantado paraíso de la bendita tierra de Murcia, cuyas bellezas, por si algo les faltaba, ha cantado el legendario poeta de nuestro siglo; el que ha dado vida en sus inmortales y románticas creaciones, que habrán de ser siempre regocijo y deleite de las edades, á aquellas otras que pasaron, haciendo vibrar en sus romances, en sus dramas y en sus endechas, las cuerdas todas del sentimiento nacional conmovido á su voz profundamente; el que ha creado el tipo de don Juan Tenorio, el insigne Zorrilla, en su reciente y aplaudido poema, que lleva por título *De Murcia al Cielo*, y cuyas estrofas quisiéramos trasladar íntegras á este sitio!



CAPÍTULO X

MURCIA—La Capital—Su antiguo recinto—Puertas y murallas—El Alcázar—Kibir—Su extensión é importancia—Dar-ax-Xarife—La Torre de Caramajúl—El Alcázar Nássir—La Catedral—Emplazamiento de la antigua Mezquita—Aljama de Murcia—Imafronte de la Catedral—La Capilla de los Junterones—La portada de los Apóstoles—La capilla de los Vélez—La Torre—La Puerta de Cadenas

PARA el viajero que contempla por vez primera el delicioso panorama desplegado á su vista de repente y al abrirse la vía férrea camino por terrenos ya de la provincia de Murcia,—el espectáculo no puede ser ni más encantador ni más sorprendente, sobre todo cuando acaba de cruzar las áridas, interminables y monotonas llanuras del páramo manchego, y los no más accidentados campos de Albacete. Apenas casi y en las primeras horas de la mañana, toma el tren desde Chinchilla la curva que